

sejaba á Colón que no disputase el premio en metálico al pobre marinero que creía haberlo merecido.

Gonzalo Fernández de Oviedo cuenta que Rodrigo de Triana, desesperado al ver que no se le había concedido la pensión que en justicia le correspondía, abandonó su patria y renegó de su fe, fijando su residencia en África, donde abrazó la religión de Mahoma.

Siguiendo nuestro interrumpido relato, consignaremos aquí la fecha del 12 de Octubre de 1492, en que desembarcó Colón y los suyos en una isla, á la que dió el nombre de San Salvador, y que se llamaba anteriormente *Guanahani*, y pertenece al grupo de las Lucayas. Hoy parece, aun cuando no está bien averiguado, que la primera tierra que pisó Colón se conoce con el nombre de la isla del Gato. Los salvajes habitantes de esta isla, pasando el asombro y aun el susto que les produjo la presencia de seres que, si bien se parecían á ellos, también se diferenciaban en mucho, por hallarse cubiertos de vistosas telas y relucientes armaduras, llegaron á establecer con ellos ciertas relaciones comerciales, cambiando las producciones del país, y aun objetos de algún valor, por cuentas de vidrio, cintas de vivos colores, cascabeles y otras baratijas que de prevención llevaban los españoles por si desembarcaban, como en efecto sucedió, en sitio donde los indígenas no conociesen los artefactos de los pueblos civilizados.

Dejó Colón la isla de San Salvador, y antes de regresar á España continuó sus descubrimientos geográficos, desembarcando en varias islas del ya dicho archipiélago de las Lucayas, y después llegó á la gran Antilla, conocida hoy por el nombre de isla de Cuba, y á la Española, hoy llamada Santo Domingo ó Haiti. Un accidente imprevisto destruyó la carabela *Santa María*, y de sus restos se construyó un fuerte en la costa de la última isla citada; fuerte que Colón dejó guarnecido con 40 hombres al mando de Diego de Arana, y seguidamente emprendió su regreso á España.

El viaje de vuelta no fué tan feliz como lo había sido el de ida, y Colón se vió obligado, por la dureza de los temporales, á desembarcar primero en una de las islas Azores, y después en Lisboa. El Rey de Portugal recibió cariñosamente á Cristóbal Colón, desoyendo los consejos de los que por envidia ú otras malas pasiones querían que se ahogase en sangre la noticia de los descubrimientos que había hecho Cristóbal Colón; pensamiento tan cruel como de imposible realización después del desembarque en las Azores y de las noticias que ya se habían enviado á los Reyes Católicos, dándoles cuenta del feliz resultado de la expedición encomendada al marino genovés.

Dejó Colón la corte del monarca portugués; siguió su viaje, desembarcó en el puerto de Palos, donde fué recibido con indescriptible júbilo, y por tierra se encaminó á Barcelona, residencia á la sazón de los Reyes Doña Isabel y D. Fernando, que deseaban oír de sus labios la relación de sus portentosos descubrimientos. A mediados de Abril de 1493 llegó Cristóbal Colón á Barcelona, y su entrada en aquella ciudad, según la descripción de los historiadores, se asemeja en su pompa y magnificencia á la de los caudillos triunfantes en la Roma de la antigüedad clásica.

Se había realizado el hermoso ensueño del hijo de los pobres artesanos Domingo Colombo y Susana Fontanarosa; el oscuro aventurero que pedía protección en las cortes de Portugal y de España, era ya el primer Almirante de las Indias y el descubridor de un nuevo continente.

Segundo viaje de Cristóbal Colón.—Quejas contra su gobierno en la isla Española.—Nombramiento de Juan Aguado para averiguar el fundamento de estas quejas.—Colón regresa á España.—Su tercer viaje á las Indias.—Su proceso por el comendador Bobadilla.—Regreso á España y último viaje de Cristóbal Colón.

Propuso Colón á los Reyes Católicos que se le confiase el mando de una segunda expedición, en que seguramente se llegarían á encontrar aquellas tierras que, por la riqueza de sus minas de oro y la abundancia y novedad de sus producciones, habían de colmar de riquezas á sus afortunados descubridores. Fácilmente se accedió al deseo del Almirante de las Indias, y el 25 de Septiembre de 1493, tres carracas de á cien toneladas y catorce carabelas esperaban al rayar el día en la bahía de Cádiz, el cañonazo de leva que señalase el momento de su partida con rumbo á las desconocidas regiones que habían de aumentar grandiosamente el brillo y esplendor de la nación española.

Realizóse el segundo viaje de Colón, y, con efecto, se aumentaron sus descubrimientos geográficos; pero no aparecieron aquellas soñadas riquezas que tan afanosamente se esperaban. El descubrimiento de las islas Caribes, de la Jamaica y de algunas otras tierras, si demostraba que Colón no se había equivocado en sus cálculos al suponer que existían territorios desconocidos, no había sucedido lo mismo respecto á la supuesta prosperidad de estas inexploradas regiones.

Colón, á su regreso á la española, vió que la guarnición del fuerte que al mando de Diego Arana allí había quedado, lejos de proceder con la cordura que era necesaria, había comenzado por cometer todo género de atropellos con los habitantes de la isla, y había terminado por dividirse en parcialidades, que disminuyendo su fuerza, dieron por resultado la muerte de todos los que la componían, ya en sus luchas intestinas los unos, ó ya otros á manos de los indígenas.

Acompañaban á Colón en este segundo viaje varios eclesiásticos encargados de predicar la fe católica en las tierras ya descubiertas y en las que aún pudieran descubrirse. Uno de estos eclesiásticos, el P. Fr. Bernal Buil, el primer apóstol del Nuevo Mundo, como le llama el P. Fita, no le pareció bien la forma en que Colón ejercía el supremo mando de que, en virtud del contrato con los Reyes Católicos, se hallaba personalmente investido. Las quejas del P. Buil y del general Mosén Pedro Margarit llegaron á España, y los Reyes Católicos dieron la comisión á Juan Aguado, amigo y protegido de Colón, para que investigase hasta qué punto eran fundadas las censuras del P. Buil. Juan Aguado, á pesar de las circunstancias de amistad y gratitud que le unían al Virrey y Almirante de las Indias, procedió con gran energía, inclinándose, según parece, á dar la razón á los descontentos, y Cristóbal Colón hubo de recurrir á medios de prudente avenencia con Aguado para evitar el conflicto que le amenazaba.

Resolvió Colón volver á España en compañía de Juan Aguado para justificarse de los cargos que se le hacían, y así lo verificó, llegando á Cádiz el 11 de Junio de 1496. Este segundo arribo de Colón á las costas de España, procedente del Nuevo Mundo, se diferenció mucho del primero. Con razón ó sin ella, que el punto nos parece harto dudoso, la gloria de Colón como navegante se había oscurecido mucho por su descrédito como gobernador de los territorios descubiertos. Sin embargo de esto, aun fué recibido, si no con entusiasmo, con cortesía y con bondad por los Reyes Doña Isabel y D. Fernando; y habiendo propuesto el Almirante que se le concediesen medios para realizar aún nuevos descubrimientos, se accedió á su petición, y el 30 de Mayo de 1498 salió de

Santander, mandando seis buques, para realizar su tercer viaje.

Diciódidamente la fortuna abandonaba á Cristóbal Colón. En su tercer viaje, después del descubrimiento de la isla de la Trinidad, navegó por el golfo de Paria, suponiendo que en las inmediaciones de este golfo había de hallarse el Paraíso terrenal en que residieron Adán y Eva antes de desobedecer los mandatos del Supremo Hacedor. No encontró, sin embargo, esta morada de los dos primeros seres humanos, y resolvió, como así lo hizo, enderezar el rumbo de sus naves hacia la isla Española, donde desembarcó el 30 de Agosto de 1498. Allí le aguardaban grandes y continuadas contrariedades. Durante su ausencia se habían sublevado contra la autoridad de su hermano D. Bartolomé, que por delegación suya ejercía el mando de todos los territorios descubiertos, el cacique de la Vega al frente de los habitantes indígenas, y lo que aún era peor, Francisco Roldán, con alguna parte de los colonos españoles y aun de algunos de los soldados que guarnecían la isla.

El Almirante procuró aquietar los espíritus de los naturales y reducir á la obediencia á los rebeldes españoles; pero fué poco afortunado en estas empresas, y la llegada de Alonso de Ojeda con una expedición autorizada en parte por el Gobierno de España, aumentó más y más las dificultades que le rodeaban.

Llegaron á España nuevas y más graves quejas, en que se acusaba á Cristóbal Colón de haber engañado á los Reyes Católicos ofreciéndoles la posesión de extensos y ricos territorios, cuando lo que se encontraba eran islas habitadas por salvajes, que estaban muy lejos de poseer las riquezas con que se había soñado. Se le acusaba también de crueldad en los castigos, y codicia en la forma de hacer efectivos los derechos que se le concedían en las capitulaciones firmadas en Santa Fe; y tales y tantos fueron los cargos que se le hacían, que los Reyes Doña Isabel y D. Fernando resolvieron nombrar al comendador D. Francisco de Bobadilla para que investigase lo que en el asunto pudiera haber de cierto, dándole tan amplias facultades, que se le autorizaba para que cualesquiera caballeros ú otras personas que estén al presente en aquellas islas (las descubiertas por Colón) las abandonen y que vengan y se presenten ante Nós (los Reyes Católicos), y no vuelvan á residir en ellas; y á quien quiera que así se lo mandare, por la presente ordenamos que inmediatamente, sin detenerse á hacernos preguntas ó consultas ó á recibir de Nós otra carta ú orden, y sin interponer apelación ni súplica, obedezca aquello que él (el comendador Bobadilla) diga y mande.

Claro se ve en la parte de la instrucción de los Reyes Católicos que acabamos de extractar, que al comendador Bobadilla de caso pensado se le investía con facultades suficientes para proceder contra Cristóbal Colón, á pesar del contrato que precedió á su primer viaje, si así lo creía necesario y conforme á justicia. Francisco de Bobadilla llegó á Santo Domingo y comenzó desde luego sus procedimientos judiciales sin contar para nada con el virrey Colón, que allí ejercía el mando supremo. El Almirante quiso oponer algunas objeciones á Bobadilla, y éste comisionó á Francisco Velázquez y al franciscano Fr. Juan de Trasierra para que notificasen á Colón la orden firmada por los Reyes de España, en que se le mandaba dar fe y obediencia implícita á cuanto dispusiese el comendador Bobadilla.

Siguieron los procedimientos judiciales, y Francisco de Bobadilla creyó necesario proceder, y con efecto procedió, á la prisión del Almirante y de sus hermanos, y los envió á España cargados de cadenas, según dicen muchos historiadores, aun cuando en esto quizá haya más fantasía creadora que verdad bien comprobada.

Llegó Colón á España preso y con poca consideración tratado; y por una lógica consecuencia de los efectos que produce toda exageración, aun cuando en ocasiones es-

ta exageración pueda ser justa, los vientos de la opinión se cambiaron, y lo que no había conseguido en sus días de gloria lo alcanzó en sus horas de desventura. Se condenó la conducta seguida por el comendador Bobadilla, y los reyes católicos, singularmente Doña Isabel, se apresuraron á decir que la prisión del Almirante se había verificado sin su consentimiento, y aun contra sus deseos. Colón, puesto en libertad inmediatamente, se presentó en la corte de Granada el 17 de Diciembre de 1500, y allí fué recibido por los reyes con inusitadas muestras de singular afecto.

Pronto consiguió Colón que se le concediese el mando de una escuadra compuesta de cuatro carabelas, la mayor sólo de setenta toneladas y la menor de cincuenta, para emprender su cuarto y último viaje, en que se proponía llegar á las Indias y desembarcar en la parte oriental de ellas, completando así el conocimiento geográfico de nuestro planeta. Salió Colón de Cádiz el 9 de Mayo de 1502, acompañándole en esta expedición su hermano D. Bartolomé y su hijo menor D. Fernando, y después de vencer la furia de las tempestades y de negársele el desembarque en la isla de Santo Domingo, gobernada á la sazón por Nicolás Ovando, que había sucedido á Francisco de Bobadilla, consiguió llegar á las costas de Honduras y de los Mosquitos, y continuando en su viaje para encontrar el estrecho que uniese los ya conocidos mares con los desconocidos en que navegaba, realmente consiguió aproximarse mucho al istmo de Panamá, que es el sitio indicado en los tiempos actuales para abrir el paso que Colón buscaba.

Poco afortunado Colón al querer fundar un establecimiento que asegurase la explotación de unas minas de oro que le dijeron existían cerca de Veragua, tuvo que emprender su viaje de regreso á España, en el cual, combatido por las tempestades, corrió grandes peligros, pero al fin consiguió desembarcar en Sanlúcar de Barrameda el 7 de Noviembre de 1504.

VI

Reclamaciones de Cristóbal Colón para que se le cumpliera lo consignado en las capitulaciones de Santa Fe.—Conducta en este asunto del rey D. Fernando el católico.—Muerte de Cristóbal Colón.—Las varias traslaciones de sus restos mortales.—Conveniencia de aprovechar la conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América para esclarecer muchos puntos dudosos en la biografía de Colón.

Coincidió la llegada de Colón á España con la muerte de Isabel la Católica, que había sido siempre su más decidida protectora. El rey de Aragón, D. Fernando, quedó ejerciendo el cargo de Regente del Reino de Castilla, y sabido es que el carácter suspicaz de este Príncipe no ofrecía nunca seguridades de buen resultado en los negocios que de su autoridad dependían.

Cristóbal Colón, casi desposeído de la mayor parte de las rentas que le aseguraban las capitulaciones que precedieron á su primer viaje, desde la época en que fué encausado y preso por el comendador Bobadilla, reclamó el fiel cumplimiento de aquellas capitulaciones; pero el Rey Católico buscaba siempre pretextos para dilatar la resolución del asunto, y presentaba objeciones entre las cuales existe alguna que merece especial mención. Decía el Rey de Aragón que la sucesión hereditaria en el virreinato de las Indias ofrecía el inconveniente de que acaso alguno ó algunos de los sucesores del Almirante careciesen de las dotes necesarias para ejercer el mando supremo, y que no era justo poner á los habitantes de aquellas regiones bajo el dominio de personas no dignas de tan alta autoridad.

Es curioso que el representante de una monarquía hereditaria adujese como argumento para negar á los descendientes de Colón el derecho de heredar el virreinato

de las Indias, lo que con mayor motivo se podría decir para negar el derecho de herencia en el gobierno de las naciones.

Colón, que desde su regreso á España, después de su cuarto viaje, residía en Sevilla, para activar el despacho de sus pretensiones, se trasladó á Segovia, donde á la sazón se hallaba la Corte del Regente de Castilla y Rey de Aragón, y á poco tuvo de nuevo que variar de residencia para seguir á la Corte en su traslación á Valladolid. Pero todos estos viajes resultaban inútiles; y conforme pasaba el tiempo, convencido ya el Almirante de las Indias de que eran ineficaces sus esfuerzos para conseguir que el Rey D. Fernando el Católico le pusiera en posesión de lo que se le había concedido en las capitulaciones firmadas en Santa Fe, comenzaba á decaer su ánimo cuando recibió la noticia de la llegada á España de la reina Doña Juana y de su esposo D. Felipe, que venían á tomar posesión del trono de Castilla.

"Herido hondamente en su corazón, dice el Sr. Rodríguez Pinilla, por tantos engaños, y abrumado por sus achaques y enfermedad, rindióse el cuerpo, pero no el alma grande de Colón. A la venida de Doña Juana y D. Felipe no pudo ya acompañar á la Corte, pero envió á su hermano Bartolomé á Laredo á cumplimentar á los príncipes, los cuales le recibieron con agrado y prometieron hacer justicia al Almirante." Este fué el último rayo de esperanza que iluminó la vida de Cristóbal Colón, porque agravándose más y más sus padecimientos dejó de existir, según dicen muchos historiadores, el día de la Ascensión, 20 de Mayo de 1506; pero el académico D. Manuel Colmeiro, afirma que la fiesta movable de la Ascensión se celebró el año de 1506, el día 21 y no el día 20 de Mayo. Dice también el Sr. Colmeiro "que Cristóbal Colón, hermano de la Venerable Orden Tercera, rindió su espíritu al Creador en brazos de los frailes de San Francisco de Valladolid, que rodeaban su lecho de muerte. Celebráronse sus exequias con pompa y religiosa solemnidad en la parroquia de Santa María de la Antigua, y de allí fué en triste procesión conducido el cadáver al convento de franciscanos en donde recibió sepultura..... De la bóveda del convento de San Francisco de Valladolid fueron trasladados aquellos gloriosos restos á la Cartuja de Santa María de las Cuevas. Cuando y cómo se verificó esta traslación, no está averiguado ni es fácil que se averigüe."

Los restos de Colón permanecieron en el monasterio de Santa María de las Cuevas, extramuros de la ciudad de Sevilla, hasta que por real cédula dada por el emperador Carlos V en Valladolid, á 2 de Junio de 1537 se autorizó á Doña María de Toledo, por sí y en nombre, como tutora y curadora de D. Luis Colón, su hijo, para que en la capilla mayor de la catedral de la ciudad de Santo Domingo, de la isla Española, se pudiese dar sepultura á los huesos de D. Cristóbal Colón, su abuelo, y sus padres y hermanos, y los herederos y sucesores de su casa y mayorazgo, agora y en todo tiempo para siempre jamás. Conforme á lo ordenado por el emperador Carlos V, se verificó la traslación de los restos de Colón á la isla de Santo Domingo, en fecha incierta, que, según demuestra un crítico moderno, puede encerrarse en el período comprendido desde el año de 1540 al de 1559; "pero ni allí descansaron en paz, dice Washington Irving, pues posteriormente se les desenterró y condujo á la Habana, en la isla de Cuba."

Célebre es la contienda que modernamente ha suscitado el obispo Monseñor Roque Cocchia, sosteniendo que los verdaderos restos de Colón habían quedado ocultos y se hallaban actualmente en la iglesia Catedral de Santo Domingo. El informe presentado á la Real Academia de la Historia por el Sr. D. Manuel Colmeiro, y el libro de D. José María Asensio, que se titula *Los restos de Cristóbal Colón están en la Habana*, han destruido por completo las pretensiones de los dominicanos, que creían po-

der ufanarse con la posesión de las venerandas reliquias del descubridor del Nuevo Mundo.

¡Pluguiese á Dios que todo lo referente á la historia de Cristóbal Colón se hallase tan claro como la existencia de sus restos mortales en la catedral de la Habana!

Ocasión oportuna se presenta con la proximidad del cuarto centenario del descubrimiento de América, que se cumplirá el 12 de Octubre de 1892, para abrir certámenes en que se premien una serie de monografías dedicadas á dilucidar los muchos puntos dudosos que aparecen al pretender historiar la vida de Cristóbal Colón. El Conde de Roselly de Lorgues ha escrito varias obras destinadas á presentar á Colón como un sér casi sobrenatural, ó al menos como un santo que debe ocupar un puesto en los templos de la religión católica; pero el capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro ha presentado no pocas objeciones á los asertos del entusiasta historiador francés y sobre los puntos en que disienten el Conde de Roselly de Lorgues y el Sr. Fernández Duro; si Colón estuvo ó no casado con Doña Beatriz Enriquez de Arana, madre del D. Fernando, á quien se ha supuesto autor de una biografía del primer Almirante de las Indias; si su conducta como virrey de los territorios que había descubierto dió ó no dió motivo al rigor con que fué tratado por Francisco Bobadilla y algunos otros, sería conveniente que se empleasen las investigaciones de la crítica y los trabajos de la erudición hasta que apareciese con toda evidencia la verdad de los hechos debidamente comprobados.

D. Tomás Rodríguez Pinilla, en su libro "Colón en España," ha sostenido contra el parecer de la mayor parte de los historiadores, que la Universidad de Salamanca no emitió ningún dictamen desfavorable á los proyectos marítimos de Colón. Hé aquí otro punto que debería dilucidarse en las monografías que optasen al premio de algún certámen abierto con ocasión del dicho centenario.

Mostrar la grandísima parte que España ha tenido en la conservación, durante la Edad Media, de los conocimientos geográficos y náuticos de la antigüedad y en el progreso de estos mismos conocimientos, desde los primeros albores del Renacimiento hasta la época en que Colón descubrió el continente americano, demostración que ya ha iniciado con singular acierto el notable y erudito escritor D. Francisco Barado en su *Museo Militar*, sería tarea tan patriótica como propia de los que escriben monografías referentes á los temas que deben formularse en los certámenes del próximo centenario.

¿Qué conjunto de circunstancias han dado origen á que el continente descubierto por Cristóbal Colón lleve el nombre de América en vez de llevar, como parece justo, el de Colonia, Columbia, Columbiana ú otro semejante? Los escritos y los viajes de Américo Vespucci ó Vespucio, y el libro de Martín Waltzmüller, ó *Martin Hylacomilus*, que son los fundamentos en que se buscan los motivos del hecho que de señalar acabamos, no nos parecen suficientes por sí solos para explicar la injusticia que ha privado á Colón del monumento más grande que podía haberse levantado á su memoria, dando su nombre al Nuevo Mundo que su ciencia adivinó y su perseverancia llegó á descubrir.

Este punto pudiera también servir de tema á una de las monografías que se premiasen con ocasión del próximo centenario; y también podría aprovecharse esta misma conmemoración centenarista para ponerse de acuerdo todas las naciones civilizadas, y determinar que se cambiase el nombre de América, no en el de Colonia ó Columbia, porque estos ya tienen una significación histórica, sino en el de Columbiana, Colonindia ó Colonasia.

No consienten los estrechos límites de este bosquejo biográfico trazar aquí un retrato físico y moral del primer Almirante de las Indias. Baste decir que los historiadores le describen de elevada estatura, rostro más bien largo que redondo, nariz aguileña y ojos de color claro que

fácilmente se animaban, cabellos de plata, que años antes habían sido de oro, como diría Cervantes, vestido con extremada sencillez y reflejando en su señorial apostura, la grandeza de sus pensamientos y el poderío de su voluntad.

Se ha acusado á Colón de exagerada codicia, y para probar cómo perturbaba su claro entendimiento este amor á las riquezas, se han recordado aquellas palabras suyas que dicen: "El oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro; y con él, quien lo tiene, hace cuanto quiere en el mundo, y llega á que echa las ánimas al Paraíso." Hasta su apasionado adorador Washington Irving no vacila en condenarle por el tráfico de los indios, convertidos en esclavos, que muy pronto estableció en los territorios que gobernaba; pero si se tiene en cuenta que lo primero que vieron sus ojos fué el misero estado de fortuna en que sus padres vivían, y que esta misma escasez de medios de subsistencia le acongojó durante la mayor parte de su vida, se explica, y casi se disculpa, su amor á las riquezas; que no es raro desear con ansia aquello que nos parece que con mayor dificultad puede alcanzarse.

Pero aun poniendo en duda estas ó aquellas cualidades morales de Cristóbal Colón, siempre habrá que rendir tributo de respeto y hasta de admiración á la profundidad y grandeza de su sabiduría como navegante, al valor heroico de que dió tantas muestras en su azarosa vida, y á la indomable voluntad que, venciendo obstáculos tan grandes como numerosos, consiguió llevar á cabo una empresa sin ejemplo en el pasado y sin posible imitación en tiempos posteriores. La ciencia, el valor y la fortaleza de ánimo, tejen las coronas de gloria que ciñen y ceñirán la frente del primer Almirante de las Indias; y la voz de la fama imperecedera, uniendo su nombre con el de su patria adoptiva, repite de siglo en siglo:

Por Castilla y por León
Nuevo Mundo halló Colón.

LUIS VIDART.

La ciudad de México ha honrado la memoria del insigne descubridor del Nuevo Mundo, erigiéndole en el hermoso paseo de la Reforma, un monumento digno, cuya descripción ha hecho el Sr. D. Francisco Sosa, en los términos siguientes:

"El monumento es todo de piedra calcárea fosilífera, que á juzgar por su color rojizo y su bello pulimento, semejante al del mármol, debe ser del banco de Saint Ilié en el Jura, muy usado en París, actualmente, para las obras de decoración. Se compone de dos cuerpos principales. El inferior, es un gran basamento cuadrado, con los ángulos truncados, en los cuales aparecen cuerpos salientes, y sobre éstos, cuatro figuras decorativas, representando á los religiosos Marchena, Las Casas, Gante y Deza. Del centro de este basamento se levanta el segundo cuerpo, que es un pedestal ligero y mucho más elevado que las cabezas de los religiosos, ligado al inferior por medio de una escocia que sirve á la vez de asiento á los referidos sacerdotes, y por unos cartones ó ménsulas invertidas, que apoyándose sobre la escocia van á rematar en el dado del pedestal. Los espacios del dado del basamento comprendidos entre los cuerpos salientes, están decorados por cuatro tableros. El primero, saliente, contiene esta sencilla inscripción: A CRISTÓBAL COLÓN, y está coronado por un bajo-relieve de bronce, que lleva en el centro el escudo de armas del almirante. Más abajo, sobre una plancha alargada, de bronce, se lee la fecha de su erección: Mayo de 1877, fecha que también recuerda el mes en que aconteció la muerte de Colón. En el espacio de la parte posterior, y en un óvalo rodeado de primorosas palmas entrelazadas con ramas de encino, se halla en un escudo de bronce un fragmento de la carta que Colón envió á los reyes Católicos anun-

ciando el descubrimiento de la primera tierra americana, cuyo fragmento en letras de oro dice así:

TRIGESIMO DIE POSTQUAM
GADIBUS DISCESSI, IN MARE
INDICUM PERVENI, UBI FLURIMAS
INSULAS INNUMERIS HABITATA HOM-
INIBUS REPERI QUARUM OMNIUM PRO-
FELICISSIMO REGE NOSTRO PRECONIS
CELEBRATO, ET VEXILLIS EXTENSIS, CONTI-
ADICENTE NEMME POSSESSIONEM ACCEPI
PRIME QUE CARUM DIVI SALVATORIS
NOMEN IMPOSIM CUJUS FRETUS AUXIL-
LIO TAM AD HANC QUAM ADCETERAS
ALIAS PERVENIMUS.

CHRISTOPHORI COLON—EPIST. C.

RAPHADI SAURI.

"Inmediatamente abajo de esta inscripción, en una placa también de bronce, ornamentada, se lee esta otra:

CRISTÓPHORO COLUMBO

HOC ETERNE ADMIRATIONIS

TESTIMONIUM ERIGI

URBI QUE MEXICANÆ OFFERRI

VOLUIT ANTONIUS ESCANDON.

ANNO MDCCCLXXXV.

"Los recuadros de los costados, son dos bajo-relieves que representan, uno á Colón dando gracias al Sér Supremo por su descubrimiento al pisar la tierra firme, y el otro al mismo Colón, visitando al P. Marchena durante la reedificación del convento de la Rábida.

"Las efigies de los cuatro religiosos, que, como hemos dicho, decoran los ángulos truncados del primer cuerpo, representan á aquellos en las actitudes siguientes: El primero, Diego de Deza, sentado, como los demás, hojea el Evangelio y busca si en algún texto sagrado hay algún punto que se encuentre en oposición con las nuevas tierras á que se refería el navegante; el segundo, Juan Pérez de Marchena, consulta las cartas geográficas y tiene en la mano el compás con que calcula la distancia que separa á España de la tierra de los Incas; el tercero, Bartolomé de las Casas, se prepara á la defensa de los pueblos descubiertos y esclavizados; y por último Pedro de Gante, con la cruz en la mano, instruye á un joven indígena en los misterios de la religión de Cristo.

"Las figuras de los religiosos son superiores, al decir de personas inteligentes, á la de Colón. Esas figuras, tanto en su concepción como en ejecución, han sido bien interpretadas. Severas en su actitud, como correspondía; llenas de naturalidad, con fisonomía digna é inteligente y con ropajes bien estudiados y comprendidos, pueden ser consideradas con verdaderas y concluidas obras de arte.

"En cuanto á la de Colón, haremos, en su lugar, algunas observaciones.

"El monumento de que venimos hablando, revela en todas sus partes una gran sobriedad de detalles. El almohadillado de las partes salientes del basamento, contribuyendo con bastante éxito á la decoración, viene á darle un carácter de macidez muy apropiado para el objeto á que fuera destinado. La combinación de molduras en la base y cornisa, desprovistas de adornos y ostentando sus formas severas, produce un efecto que armoniza con el almohadillado, imprimiendo al conjunto del basamento un aspecto monumental. El pedestal que forma el segundo cuerpo, se compone de un dado bastante alargado, sobre una base sencilla que corona una pequeña cornisa, sobre la cual se asienta la estatua de Colón. Este pedestal afecta la misma forma que el basamento,

llevando por toda decoración, sencillos recuadros en los planos del dado, y salientes en las esquinas.

"Corona el monumento como parte principal, la estatua del audaz navegante á quien la ingratitud de los hombres de su época negó la gloria de dar su nombre al mundo por él descubierto.

"Esta estatua enseña á Colón dando gracias al cielo por haberle guiado y protegido, mientras que con un gesto grave á la vez que sencillo, levanta el velo que ocultaba entre sus pliegues el mundo que acaba de descubrir.

"Todo el monumento que acabamos de describir ha sido colocado sobre un zócalo octogonal de recinto y guarnición de Chiluca, rematado por una reja con ocho esbeltos candelabros de cinco luces cada uno, en las esquinas; reja cortada por cuatro puertas, correspondiendo con las escalinatas que rompen el zócalo y conducen á los cuatro frentes del monumento. La reja que lo encierra, es de fierro colado, de poca elevación, de muy buen gusto y de ejecución esmerada, produciendo hermoso efecto en las puertas, las iniciales de Colón entrelazadas con palmas, doradas éstas y aquellas.

"La idea de consagrar un monumento á Colón, había germinado desde muchos años antes que el Sr. Escandón obsequiara á la ciudad con el que acaba de erigirse. Varias veces fué iniciado el pensamiento, entre ellas en 1868 siendo presidente de la corporación municipal el honorable ciudadano Sr. Mariano Riva Palacio. Este se vio obligado á retirar la proposición, en vista de los obstáculos que le opusieron varios de los colegas. Afortunadamente, lo que el gobierno y el municipio no llevaron á cabo en el curso de tantos años, vino á realizarlo la munificencia de uno de los grandes capitalistas mexicanos. El Sr. Antonio Escandón, que residía en París en 1873, recordando tal vez que el único monumento verdaderamente grandioso que encerraba la Capital de la República es la estatua ecuestre de Carlos IV, soberano español á quien nada debe nuestra patria; se propuso donar á su ciudad natal un monumento que al mismo tiempo que sirviese de ornato, fuese un símbolo de la civilización en México, perpetuando la memoria del ilustre descubridor del Nuevo Mundo, y de los insignes varones á quienes después de aquel, se debía ese hecho memorable y los goces de la civilización que alcanzamos.

"Para que la elección de los personajes que debían figurar en el monumento, fuese acertada, solicitó el Sr. Escandón el concurso de su primo el Sr. Lic. Alejandro Arango y Escandón, poeta y literato distinguido, académico correspondiente, y muy versado en la historia de los tiempos coloniales. Prestóse gustosísimo el Sr. Arango, siendo acertada su elección.

"Ya con esos datos, ocurrió el Sr. Escandón á uno de los escultores franceses más acreditados en París, á Mr. Charles Cordier, para encomendarle la ejecución del monumento.

Colón (D. FERNANDO). Hijo natural del Almirante y de D.^a Beatriz Enríquez, señora noble de Córdoba; nació en esta ciudad á 15 de Agosto de 1488. Tal vez fué su nacimiento una de las causas que sin ser entonces notadas, decidieron á su ilustre padre á fijarse en España. Vuelto éste de su primer viaje de descubrimiento, en 1493, el niño D. Fernando, de edad apenas de cinco años, entró de paje del príncipe D. Juan, y empezó á participar de la excelente educación que los reyes Católicos hacían dar á aquel joven, única esperanza de tantos reinos. La muerte del príncipe, que sobrevino á poco, no hizo variación en su suerte, pues la reina le tomó á su servicio. Por algunos años oyó en palacio las lecciones del docto humanista Pedro Martir de Anglería, y bajo la dirección de tan hábil maestro, cobró afición á las letras, y aprendió bastante de humanidades. Al emprender su padre el cuarto y último viaje de descubrimiento en 1502, le trajo consigo, para que entrara (dice

un biógrafo suyo) en la vida activa, y pudiera proseguir sus proyectos, aprendiendo prácticamente lo que enseñan los libros. A la verdad, un joven no podía tomar mejores lecciones de sufrimiento en los trabajos, de esfuerzo en los peligros, y de conocimiento de los hombres, al mismo tiempo que de ciencia de cosas de mar, que las que recibió D. Fernando en aquella azarosa y desgraciada expedición, que cada día y casi á cada hora puso á prueba los talentos y virtudes de su padre. El mozo se mostró digno del linaje de que venía, pues no sólo consoló las amarguras del viejo Colón en los trances del viaje, sino que le hizo concebir grande opinión de sus prendas y capacidad. Copiaremos á este propósito un trozo de la carta que el Almirante escribió á los reyes desde Jamaica, á 7 de Julio de 1503; en la cual, hablando de la tormenta que corrió antes de llegar al cabo de *Gracias á Dios*, dice:

"Ochenta y ocho días hacía que no me había dejado la espantable tormenta; tanto, que no vide el sol ni estrellas por mar: que á los navíos tenía yo abiertos, á las velas rotas, y perdidas anclas y jarcia, cables, con las barcas y muchos bastimentos; la gente muy enferma, y todos contritos, y muchos con promesa de religión, y no ninguno sin otros votos y romerías. Muchas veces habían llegado á se confesar los unos á los otros. Otras tormentas se han visto; mas no durar tanto, ni con tanto espanto. Muchos esmorecieron, harto y hartas veces, que teníamos por esforzados. El dolor del hijo [*D. Fernando*] que yo tenía allí, me arrancaba el ánima; y más por verle de tan nueva edad de trece años, en tanta fatiga, y durar en ello tanto: Nuestro Señor le dió tal esfuerzo, que él avivaba á los otros, y en las obras hacía él como si hubiera navegado ochenta años, y él me consolaba. Yo había adolecido, y llegado fartas veces á la muerte. De una camarilla que yo mandé fazer sobre cubierta, mandaba la vía."

Regresó Colón á España de este viaje en Noviembre de 1504; y veinte meses después, minada su constitución por los años, los trabajos, las enfermedades y los pesares, terminó la carrera más gloriosa que acaso ha tocado á ningún mortal en los últimos siglos. Por su testamento mandó una parte de sus bienes á D. Fernando.

Cuando el rey Católico, movido de tardía justicia, ó lo que es más probable, cediendo á los respetos del duque de Alba y de su hermano D. Fernando Toledo, con cuya hija D.^a María se había casado D. Diego Colón, restituyó á éste una parte de las dignidades que por herencia le tocaban, y le dejó pasar á América, vino con él en 1508 su hermano D. Fernando; mas residió pocos años en el Nuevo Mundo, porque en 1512 estaba ya en Roma, y parece que visitó otras partes de Italia, pues él mismo cuenta haber estado en Cugurco, donde conoció dos Colombos que se decían sus deudos. En 1520 acompañó á Carlos V en el viaje que hizo á Alemania y Países Bajos, y pasó luego con él á Inglaterra en 1522. Parece también que viajó por otras naciones. De vuelta á España, la fama de su ciencia, y la reputación que gozaba como cosmógrafo, hicieron que el gobierno pusiese en él los ojos para una comisión importante. Habíanse suscitado diferencias entre las coronas de España y Portugal sobre la posesión del Maluco, descubierto por Magallanes y Juan Sebastián de Elcano. Para componerlas, se convino en nombrar una comisión mixta de españoles y portugueses, y á la cabeza de la parte española se puso á D. Fernando. Mucho trabajó, correspondiendo á la confianza de su soberano, para fundar el derecho de España á los países disputados. No se versaba en la disputa sólo el interés del valor que estos podían tener, pues en realidad se trataba de fijar los límites de los descubrimientos y conquistas de ambas naciones, conforme á la famosa bula de Alejandro VI.

Los miembros de la comisión mixta, como sucede ordinariamente en las de su clase, no pudieron acordarse

en nada, persistiendo los de cada nación en el dictamen favorable á ella; y entretanto, espiró el término del compromiso. D. Fernando fijó luego su residencia en Sevilla, donde se entregó sin distracción al estudio, que era su pasión favorita. Reunió allí una copiosa y escogida biblioteca, que se hace subir á 20,000 volúmenes entre impresos y manuscritos; número prodigioso para aquella edad, en que la imprenta contaba apenas 70 años de inventada, y en que las librerías de los soberanos mismos eran aún tan reducidas. Su amor á las ciencias le hizo concebir otro pensamiento, digno de un hijo de Colón, y fué: la erección, á su costa, de un *Colegio imperial* para el estudio de las ciencias matemáticas y la náutica. Al efecto, adquirió un espacioso terreno, extramuros de la ciudad, á orillas del Guadalquivir, que limpió y comenzó á hermohear con grandes plantaciones de árboles, y con una buena fábrica. Mas el proyecto no fué adelante, y pasó más de un siglo antes que Sevilla tuviera en el colegio de San Telmo una escuela de mara-ntes.

La Casa de contratación empleó por aquel tiempo los talentos y ciencia de D. Fernando en la corrección de las cartas y derroteros de que se servían los que navegaban la carrera de Indias, las cuales por su inexactitud y errores eran causa de frecuentes desgracias. Ordenóse también que los exámenes de pilotos se hicieran á su presencia y en su casa, y que no pudiera darse grado sin su aprobación, estando en Sevilla. En 1529 el emperador le llamó nuevamente á la corte; y aunque se ignora el objeto del llamamiento, se conjetura con probabilidad que fué para consultarle segunda vez sobre el negocio del Maluco. Más adelante tuvo la satisfacción de prestar un servicio á su familia y á la memoria de su padre, desempeñando en unión del cardenal Loaisa el cargo de juez árbitro, en el pleito que traía con la corona su sobrino D. Luis sobre cumplimiento de las capitulaciones ajustadas con el Almirante al tiempo del descubrimiento. D. Fernando dedicó los últimos años de su vida á una obra de piedad filial y del más alto interés para la historia del mundo, y fué la Vida de su esclarecido padre, de que hablaremos adelante. Falleció en Sevilla el 12 de Julio de 1539, mostrando en sus últimos momentos, así como en su disposición testamentaria, los sentimientos de religión y piedad que eran hereditarios en su familia. Legó su rica biblioteca á la catedral, dejando además fondos suficientes para su conservación y aumento. Si se hubiese cumplido lo que ordenó, habría sido aquella una de las primeras bibliotecas del mundo. Fué D. Fernando, al decir de los que le conocieron, varón de virtud y letras, muy docto y experto en la cosmografía y arte de navegar, de altos y nobles pensamientos, de vida limpia, de afable conversación. En su persona no se deslustró el apellido del descubridor del Nuevo Mundo; y si no alcanzó la gloria de su padre, porque eso no era posible, supo merecer el respeto y estima de sus contemporáneos, y ganar buen nombre en la posteridad. Además de otras obras que se han perdido, quedan de él las siguientes:

I. *Propuesta de audiencia real en Santo Domingo de la isla Española, bajo la presidencia del almirante de las Indias.*

II. *Papel de D. Fernando Colón acerca del derecho que como almirante y virrey debía tener su hermano, en el grado de suplicación en los causas civiles y criminales que se seguían en los tribunales de Indias.*

III. *Declaración del derecho que la real corona de Castilla tiene á la conquista de las provincias de Persia, Arabia é India, é de Calicut é Malaca, con todo lo demás que al Oriente del cabo de Buena Esperanza el rey de Portugal sin título ni derecho alguno tiene usurpadas.*—Escrito en 1524.

Estos tres papeles, antes inéditos, se han publicado el año de 1850, en el tomo 16 de la *Colección de docu-*

mentos inéditos para la historia de España, que está saliendo en Madrid. En el mismo tomo hay una biografía de D. Fernando, escrita por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, y se encuentra también su testamento y algunos otros documentos relativos á su persona.

IV. *Historia del almirante D. Cristóbal Colón.*—Esta es la obra importante de D. Fernando, y su principal título al reconocimiento de la posteridad. Poseedor de todos los papeles de su padre, con las noticias que de su boca pudo adquirir en las conversaciones de familia, testigo presencial de los sucesos de sus últimos años, y siendo por otra parte hombre muy instruido, no había tal vez quien mejor pudiera contar los hechos del descubridor. Estimulábase también á aquel trabajo la circunstancia de que los escritores que hasta entonces lo habían tomado por su cuenta, ó carecían de los informes necesarios para desempeñarlo cumplidamente, ó no daban á las cosas la importancia que merecían, apocando unas y encareciendo otras sin razón. Puso, pues, manos á la obra, y escribió un libro, que como dice Washington Irving, es la piedra fundamental de la historia del continente americano. Desgraciadamente quedó inédito á su muerte. Cuéntase que su sobrino D. Luis lo entregó á un Baliano Tornari, para que lo hiciese imprimir en Venecia: éste lo dió á un Juan B. Marini, de cuyas manos pasó á José Molero, que efectivamente lo publicó en aquella ciudad el año de 1571, en un tomo en 8.^o, pero traducido al italiano por Alfonso de Ulloa. Reimpriose allí mismo, según D. Nicolás Antonio, en 1597 y 1614. Parece que hay otra edición de 1685. El texto español se perdió, y cuantas diligencias se han hecho luego para dar con él han sido infructuosas. Muñoz cree que Ulloa debió de trabajar sobre alguna copia infiel y llena de erratas, puesto que se notan varias en su traducción. El consejero Barcia la volvió en español, y la publicó en el primer tomo de los *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, que daba á luz en Madrid en 1749; pero su trabajo es de poca estima, y hace creer que el intérprete á menudo no entendía el texto italiano que tenía delante. D. Eustaquio Fernández Navarrete, en la biografía de que hablamos arriba, asegura tener hecha una nueva versión española, ilustrada con notas, que verá la luz si el público le favorece con su benevolencia. Sería preciso formar concepto bien desfavorable de la cultura de los pueblos que hablan la lengua castellana, si un libro como ese no tuviera buena acogida. Sólo el hallazgo del original, de que hay ya poca esperanza, debería hacer abandonar la idea.—BERNARDO COTTO.

Colón de Portugal (D. PEDRO NUÑO). Duque de Veraguas, marqués de la Jamaica, grande de España, caballero del Toisón de Oro, 26.^o virey de la Nueva España. Nada podemos decir de este virrey descendiente del gran descubridor del Nuevo Mundo, una vez que habiéndose hecho cargo del gobierno en 8 de Diciembre de 1673, murió á los seis días, haciéndose sus funerales en catedral con toda solemnidad, depositándose su cuerpo en la capilla del Santo Cristo, de donde se trasladó después al panteón de su familia en España. El cacao y el maíz, alimento principal de los mexicanos había sufrido en aquel año una espantosa carestía, y el nuevo virey se daba prisa á remediar el mal cuando lo sorprendió la muerte, tanto más probable después de un largo viaje, cuanto que como dice el P. Cavo: "era avanzado de edad y enfermizo;" según el mismo autor "era muy caritativo y amante de los indios."—J. M. A.

Colongo. Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Colonia. Hacienda de la municipalidad y departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Colonia. Rancho de la municipalidad y partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 16 habitantes.